



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DESTINADAS A MEJORAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES

La actividad comercial es parte de la esencia de la vida en sociedad de las ciudades españolas. Valladolid no es ajena a este hecho, que constituye uno de los elementos generadores de actividad económica y empleo.

En el inicio de este mandato este Grupo presentó al Pleno una moción que versaba sobre los mercados municipales de abastos. Una moción dirigida a que los mercados tuvieran la posibilidad de incrementar su viabilidad económica; su capacidad de generar empleo y como fuente de emprendimiento; potenciar su función social, completando y consolidando la renovación de infraestructuras y modernización tecnológica, o su papel como referente en la distribución de alimento fresco de máxima calidad.

La situación por aquel entonces se calificaba como “preocupante”, el área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio ultimaba un Plan Estratégico para Revitalizar los Mercados.

En la actualidad, la situación no ha dejado de ser, por desgracia, preocupante, sino que ha empeorado.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 26 de julio de 2022 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

- 1- El equipo de Gobierno elaborará y aprobará un nuevo Reglamento Regulator del funcionamiento de los Mercados Municipales en el plazo de tres meses, en colaboración con el sector, y en el que se dedicará un Título específico para la regulación especial del Mercado de la Marquesina.
- 2- El equipo de Gobierno desarrollará e implementará una estrategia de promoción y comunicación, y una app conjunta de mercados.
- 3- El equipo de Gobierno pondrá en marcha las herramientas necesarias para que los clientes de los mercados municipales puedan beneficiarse de una bonificación en la tarifa de aparcamiento en los parkings gestionados por



- AUVASA, y se llegue a acuerdos con la misma finalidad en el resto de parkings públicos próximos a los mercados municipales.
- 4- El equipo de Gobierno concurrirá a la línea de ayudas puesta en marcha con el Plan Moves III, para la adquisición de vehículos de cero emisiones y realizará un convenio para su uso en el reparto a domicilio por los mercados municipales.
 - 5- Que el equipo de Gobierno concorra con los respectivos proyectos a las líneas de ayudas convocadas por la Secretaría de Estado de Comercio publicadas en el BOE de 5 de julio para mercados sostenibles en zonas urbanas comerciales y para el fortalecimiento del sector comercial en zonas turísticas.
 - 6- El equipo de Gobierno inicie la tramitación preceptiva para reducir la tasa por prestación de servicios en los mercados municipales.

Valladolid, a 20 de julio de 2022

Mª Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular